

ÍNDICE

1.- LA ASIGNATURA DE 3º FOLKLORE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL TERCER CURSO.

3.- CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL TERCER CURSO.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

4.- EVALUACIÓN.

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO. -

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TERCER CURSO.

4.2.1.- CRITERIOS COMUNES.

4.2.2.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.

4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

4.5.- CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA

4.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.

5.- METODOLOGÍA.

5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.1.- TIPOS DE LUMNOS/AS.

6.2.- ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

7.- OBSERVACIONES.

1. LA ASIGNATURA DE 3º FOLKLORE EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

En los seis cursos que componen las Enseñanzas Profesionales de Danza, se hará un recorrido por todo el folclore español. Empezando por el sur y acabando en el norte; de menor a mayor complejidad. El alumnado de 3º de Danza Española, se centró el curso anterior en las comunidades de Extremadura, Murcia, Valencia y Cataluña; recorriendo y conociendo los bailes típicos de dichas regiones. Este año, el recorrido será por las comunidades de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.

Este **tercer segundo** de la asignatura de Folklore, comparte el horario con las siguientes asignaturas (ORDEN del 25 de octubre de 2007):

- Asignaturas propias:
 - Danza Clásica
 - Danza Estilizada
 - Flamenco
 - Escuela Bolera
 - Talleres Coreográficos
- Asignaturas comunes:
 - Música
- Asignatura optativa: (NO HAY en este curso).

Conocer el valioso patrimonio del folclore, recuperar danzas tradicionales del pueblo, fomentar el interés por el folclore y su tradición; valorar la coordinación, participación, identidad social y cultural además del intercambio de emociones que fomenta dicha forma de la Danza Española, serán los pilares de nuestra programación.

Siempre teniendo presente que, la finalidad última de las Enseñanzas Profesionales es la de desarrollar las capacidades del alumno/a y proporcionar la formación suficiente para que en un futuro pueda, si así lo desea, acceder con éxito a los estudios superiores de danza u otros itinerarios.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZA PROFESIONALES.

Tal y como establece en la orden 25 de octubre de 2007, la enseñanza del Folklore en las *enseñanzas profesionales de danza* tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se indican en el *anexo I*.

Los objetivos mencionados en el citado *anexo I* lo dividimos a continuación en tres bloques bien diferenciados, para que su práctica sea más ordenada:

- Un PRIMER BLOQUE estará referido a **conocimientos técnicos y estilísticos**:
 - **“Conocer la diversidad y riqueza de nuestro folklore y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativas”.**
 - **“Conocer las circunstancias geográficas-histórico culturales y sociológicas que han influido en cada región, dando lugar a las diferentes formas, estilos y significados de nuestras danzas folklóricas”.**

- Un SEGUNDO BLOQUE estará referido a las **técnicas o procedimientos** de trabajo:
 - **“Desarrollar el acondicionamiento físico, el sentido rítmico, los conocimientos técnicos y estilísticos y la expresividad con el fin de interpretar las danzas y bailes tradicionales de nuestro folklore con la mayor fidelidad”.**
 - **“Interpretar las danzas más características de cada región”.**
 - **“Situarse e identificar nuestro folklore a través de una muestra instrumental y/o bailada, o a través del traje”.**

- Un TERCER BLOQUE estará referido a los **valores y actitudes** que deben vertebrar la práctica educativa:
 - **“Despertar el gusto e interés por obtener la máxima información sobre nuestro folklore: trajes, costumbres, historia, significado social”.**
 - **“Conocer y valorar la diversidad y riqueza del folklore andaluz, y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativos”.**
 - **“Valorar la importancia del folklore como origen de las distintas formas de la danza española”.**

Todos estos objetivos se alcanzarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo con los diferentes contenidos plasmados en las actividades y estrategias educativas que se llevarán a cabo en el aula.

2.2.- OBJETIVOS PARA EL TERCER CURSO.

Del PRIMER BLOQUE: *“Conocer la diversidad y riqueza de nuestro folklore y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativas”* y *“Conocer las circunstancias geográficas-histórico culturales y sociológicas que han influido en cada región, dando lugar a las diferentes formas, estilos y significados de nuestras danzas folklóricas”*:

1. Conocer el folclore propio de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León mediante un repertorio de danzas y bailes representativos.
2. Conocer la terminología propia del folclore manchego, madrileño y castellanoleonés.
3. Recordar la diferencia entre el folclore popular y el folclore escénico (estilización).
4. Conocer el folclore propio de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León desde un punto de vista teórico; atendiendo a cuestiones como la geografía, la historia, estilos, formas, costumbres, sociología, indumentaria, música y danza.

Del SEGUNDO BLOQUE: *“Desarrollar el acondicionamiento físico, el sentido rítmico, los conocimientos técnicos y estilísticos y la expresividad con el fin de interpretar las danzas y bailes tradicionales de nuestro folklore con la mayor fidelidad”, “Interpretar las danzas más características de cada región”* y *“Situarse e identificar nuestro folklore a través de una muestra instrumental y/o bailada, o a través del traje”*:

5. Conocer y desarrollar la técnica necesaria en el aprendizaje del Folclore manchego, madrileño y castellanoleonés: pies, torso, cabeza y brazos.
6. Desarrollar el sentido rítmico en todas las actividades y bailes realizados en clase.
7. Desarrollar el toque de castañuelas según la región, así como otros elementos que puedan acompañar las distintas danzas.
8. Utilizar adecuadamente el espacio tanto de forma individual, como en pareja y/o grupo; durante el desarrollo de los diferentes ejercicios, variaciones y/o bailes propuestos.
9. Interpretar una danza representativa de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León
10. Ser capaz de reconocer el folclore propio de cada región de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; a través de imágenes, videos, música y/o trajes.

Del TERCER BLOQUE: *“Despertar el gusto e interés por obtener la máxima información sobre nuestro folklore: trajes, costumbres, historia, significado social”*; y *“Valorar la importancia del folklore como origen de las distintas formas de la danza española”*:

11. Mostrar interés en la asignatura a través de la indagación personal.

12. Ser consciente de la importancia del estilo y la expresividad dada en cada baile del folclore manchego, madrileño y castellanoleonés; como sello de identidad de cada región a estudiar.
13. Tener en cuenta la importancia que tiene el folclore como origen de las otras formas de la danza española.

3. CONTENIDOS

3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los contenidos de la materia que nos ocupa para todo el grado profesional quedan recogidos en el *anexo I*, según la Orden de 25 de octubre de 2007.

3.2.- CONTENIDOS PARA EL TERCER CURSO.

1. Adquisición de las técnicas y estilos de cada zona de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León para la interpretación de sus danzas y/o bailes tradicionales (PROC y CONC.).

1.1. Estudio de la técnica y del estilo necesario propios de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales.

1.2. Terminología propia de la comunidad a estudiar.

2. Estudio de ritmos musicales propios de la comunidad de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León (jotas, seguidillas, boleros...) (CONC.).

- Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.

3. El acompañamiento de los instrumentos de percusión y ornamentales con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León. (CONC. y PROC.).

- Conocimiento y utilización de la castañuela como instrumento de percusión y ornamentación con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León .

4. Realización de tablas de pasos característicos de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León (PROC.).

- Ejecución de tablas a modo de calentamiento con pasos característicos de bailes pertenecientes a diferentes provincias de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.

5. Utilización consciente del espacio en todos los bailes trabajados en el curso (PROC.).

- Uso del espacio en pareja y grupos en los bailes a estudiar de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.

6. Estudio de la historia de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; de sus costumbres, trajes, tradición y significado social de sus danzas y bailes más representativos (CONC. PROC. y ACT.).

- Indagación teórica sobre la historia del folclore en Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs.
- Costumbres, tradiciones y características propias del danzar (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc..).
- Desarrollo de la capacidad de crítica y autocrítica.
- Conocimiento y valor del patrimonio cultural e histórico extremeño, murciano, valenciano y catalán a través de las diferentes manifestaciones de la Danza Española.

7. Interpretación de las danzas y bailes más característicos de nuestro folklore (PROC.).

- Interpretación de, al menos, una danza característica de Extremadura, Murcia, Valencia y Cataluña; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado:

CASTILLA- LA MANCHA	CASTILLA Y LEÓN
“Seguidillas manchegas” “Jota Rabiosa de Tomelloso”	“Bailes Charros” “Bolero de Algodre”
MADRID	
“Bailes goyescos de Madrid” “La Jerigonza” “Jota de Madrid-Jota de Tres” “Jota de Villamantilla” “Jota de Colmenar Viejo”.	

8. Desarrollo permanente de la memoria (PROC. y ACT.).

- Trabajo de la concentración como actitud fundamental para interiorizar y memorizar los ejercicios.

3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

Los contenidos referentes al trabajo de la memoria, aprendizaje de la terminología propia del Folklore y tablas de pasos a modo de calentamiento, no se encuentran secuenciados; ya que se trabajarán en todas las sesiones de todos los trimestres, debido a la propia naturaleza y carácter procedimental y continuo. (*Ver apartado 7*)

CONTENIDOS DE “FOLCLORE” DE 3º CURSO TEMPORALIZADOS POR TRIMESTRES.	
1º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de la comunidad manchega, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos que sitúe al alumno en las diferentes regiones.• Estudio teórico de las danzas más representativas de Castilla- La Mancha.• Costumbres, tradiciones y características propias del danzar en los bailes a estudiar de Castilla- La Mancha (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc.).• Conocimiento de la técnica y estilo del folclore de Castilla- La Mancha; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales.• Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de Castilla- La Mancha (seguidillas y jotas).• Desarrollo de la ejecución técnica del instrumento a utilizar en los diferentes bailes populares manchegos: castañuelas.• Uso del espacio en pareja y grupos en los bailes a estudiar.• Indagación teórica sobre la historia del folclore en Castilla- La Mancha; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, estructura musical e instrumentos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs.• Interpretación de, al menos, una danza característica de Castilla- La Mancha; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado (<i>mirar apartado 3.2. de la presente programación</i>).
2º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de la comunidad de Madrid, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos que sitúe al alumnado en la región a estudiar.• Estudio teórico de las danzas más representativas de Madrid.• Costumbres, tradiciones y características propias del danzar en los bailes a estudiar de Madrid (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la técnica y estilo del folclore de Madrid; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales. • Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de Madrid (jotas). • Desarrollo de la ejecución técnica del instrumento a utilizar en los diferentes bailes populares madrileños: castañuelas. • Uso del espacio en pareja y grupos en los bailes a estudiar. • Indagación teórica sobre la historia del folclore en Madrid; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, estructura musical e instrumentos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs. • Interpretación de, al menos, una danza característica de Madrid; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado (<i>mirar apartado 3.2. punto 7 de la presente programación</i>).
3º TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la comunidad catalana, con datos geográficos, históricos, culturales y sociológicos que sitúe al alumno en la región de Castilla y León. • Estudio teórico de las danzas más representativas de Castilla y León. • Costumbres, tradiciones y características propias del danzar en los bailes a estudiar de Castilla y León (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc...). • Conocimiento de la técnica y estilo del folclore de Castilla y León; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales. • Conocimiento y estudio básico de los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de Castilla y León (boleros). • Uso del espacio en pareja y grupos en los bailes de Castilla y León. • Indagación teórica sobre la historia del folclore castellanoleonés; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, estructura musical e instrumentos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs. • Interpretación de, al menos, una danza característica de Castilla y León; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos, a elección del profesorado (<i>mirar apartado 3.2. punto 7 de la presente programación</i>).
<p><i>En los tres trimestres se tendrán en cuenta TODOS los contenidos actitudinales establecidos en el apartado 3.2. de dicha programación.</i></p>	

4. EVALUACIÓN

A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 25 de octubre de 2007 quedan enumerados en el *Anexo I*. (Normativa)

4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL TERCER CURSO.

4.2.1.- CRITERIOS COMUNES.

Quedan recogidos en el *Anexo II*.

4.2.2.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.

Están relacionados y surgen de nuestros contenidos específicos y los englobaremos dentro de los generales marcados por la ley:

1. Interpretar y realizar las coplas y variaciones que en el momento marque el profesor o profesora, perteneciente al folklore español más representativo, acompañándose del instrumento de percusión que la danza requiera.

Se corresponde con nuestros contenidos **1.1, 3, 4, 5 y 7**.

- Que el alumnado conozca la técnica necesaria en el aprendizaje del Folklore manchego, madrileño y castellanoleonés: pies, torso, cabeza y brazos.
- Que el alumnado ejecute las tablas a modo de calentamiento aprendidos en clase.
- Que el alumnado demuestre sentido rítmico en los bailes realizados en clase.
- Que el alumnado conozca y asimile los pasos, estilos y caracteres de nuestras danzas y bailes populares manchegos, madrileños y castellanoleonés; así como de los instrumentos de percusión y/u ornamentación con que se acompañan los danzantes.

2. Componer e interpretar en grupo una danza sobre una música popular propuesta por el profesor o profesora.

Se corresponde con nuestros contenidos **1.1, 2, 3, 5, 7 y 8**.

- Que el alumnado conozca el folklore propio de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; mediante un repertorio de danzas y bailes representativos.
- Que el alumnado sea capaz de reconocer el folklore propio de cada región de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León a través de la música.
- Que el alumnado utilice adecuadamente el espacio en pareja y/o grupo.
- Que el alumnado demuestre sentido rítmico en la interpretación de los bailes.

3. Identificar a través de imágenes de trajes folklóricos españoles, ofrecidos por el profesor o la profesora, el lugar al que pertenecen, ilustrándolos con los comentarios que el alumno o alumna considere pertinentes.

Se corresponde con nuestros contenidos **1.2. y 6**.

- Que el alumnado indague teóricamente sobre la historia del folklore en Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos y su relación con otras asignaturas.
- Que el alumnado demuestre capacidad crítica en sus aportaciones.

- Que el alumnado conozca y valore el patrimonio cultural e histórico manchego, madrileño y castellanoleonés.
- Que el alumnado conozca la terminología propia del Folclore manchego, madrileño y castellanoleonés.

4. Interpretar una danza folklórica a libre elección del alumno o alumna.

Se corresponde con nuestros contenidos **1, 2, 3, 5, 7 y 8.**

- Que el alumnado demuestre versatilidad técnica e interpretativa en cuanto a forma, carácter y estilo.
- Que el alumnado conozca los ritmos musicales predominantes en los bailes folklóricos manchego, madrileño y castellanoleonés.
- Que el alumnado recuerde la diferencia entre folclore popular y folclore escénico.
- Que el alumnado sea capaz de concentrarse, interiorizar y memorizar las coreografías.

4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Ver anexo V (Evaluación. Concretar en caso de necesitar algún instrumento más)

4.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estos criterios de calificación son los que surgen a partir de nuestros subcontenidos, los cuales se encuentran clasificados dentro de los contenidos generales de la ley.

Hemos clasificado, debajo de los mismos y, en último lugar, nuestros criterios actitudinales.

1.1. Adquirir la técnica y estilo de cada zona, para la interpretación de sus danzas y/o bailes tradicionales (*4 puntos*).

- Estudiar la técnica y estilo necesario propios de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; para la interpretación de algunas de sus danzas y/o bailes tradicionales.

1.2. Conocer la terminología propia de la comunidad a estudiar (*0,15 puntos*).

2. Estudiar los ritmos musicales comunes a las diferentes comunidades (jotas, seguidillas, boleros) (*0,10 puntos*).

- Conocer de forma básica los ritmos musicales predominantes en los bailes folclóricos de la comunidad de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.

3. Estudiar los instrumentos de percusión y ornamentación con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares: castañuelas, pulgaretas, vieiras, palos, espadas, cintas o lazos, arcos, etc (*0,25 puntos*).

- Conocer y utilizar los diferentes instrumentos de percusión y ornamentación con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares de: Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León: castañuelas.
4. Realizar tablas de pasos característicos de las diferentes comunidades (*2 puntos*).
 - Ejecutar tablas a modo de calentamiento con pasos característicos de bailes pertenecientes a Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.
 5. Utilizar conscientemente el espacio en los bailes individuales, por parejas y en grupo (*0,5 puntos*).
 - Usar adecuadamente el espacio en pareja y en grupo, en los diferentes bailes de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León.
 6. Estudiar la historia de cada región, autonomía o comunidad, sus costumbres, trajes, tradición y significado social de sus danzas y bailes más representativos (*1 punto*).
 - Indagar teóricamente sobre la historia del folclore manchego, madrileño y castellanoleonés; generalidades, fiestas y costumbres, indumentaria, datos geográficos, su relación con otras asignaturas, entre otros.; mediante el uso de las TICs.
 - Conocer las costumbres, tradiciones y características propias del danzar (estructura: estribillos, coplas, mudanzas. Disposición de bailarines, gestos, etc..).
 - Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica.
 - Conocer y valorar el patrimonio cultural e histórico manchego, madrileño y castellanoleonés; a través de las diferentes manifestaciones de la Danza Española.
 7. Interpretar las danzas y bailes más característicos de nuestro folclore (*1 punto*).
 - Interpretar, al menos, una danza característica de Castilla- La Mancha, Madrid y Castilla y León; pudiendo ser bailes completos o fragmentos de los mismos (*ver listado de bailes en el apartado 3.2 punto 7 de dicha programación*).
 8. Desarrollar permanente de la memoria (*0,5 puntos*).
 - Trabajar la concentración como actitud fundamental para interiorizar y memorizar los ejercicios.
 9. Demostrar interés por el estudio teórico de las regiones a estudiar para este curso (*0,25 puntos*).
 10. Mostrar predisposición en conocer los bailes populares característicos de nuestro país (*0,25 puntos*).
 11. Manifestar la intención y el interés por mantener el carácter y estilo propios de cada región y por realizar una técnica limpia (*0,25 puntos*).

12. Evidenciar el gusto por la lectura de libros, artículos, blogs, entrevistas... relacionado con la influencia del folklore en el desarrollo de la danza española (0,25 puntos).

El siguiente cuadro se ha elaborado de manera interna y aprobado por ETCP y nos sirve de guía para la elaboración de la Tabla de Criterios de Calificación:

3° Y 4° EEPP	
Conceptuales _____	1
Actitudinales _____	1
Procedimentales _____	8

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN									
CONOC. TEÓRICOS (1 PUNTO)				REALIZACIÓN TÉCNICA (6 PUNTOS)		INTERPRETACIÓN (2 PUNTOS)			ACTITUD (1 PTO)
CONT.1.2.	CONT.2.	CONT. 3	CONT. 6	CONT. 1.1	CONT. 4	CONT. 5.	CONT. 7	CONT.8	CONT. 9-10-11 y 12
0,15	0,10	0,20	0'55	4	2	0,5	1	0,5	1

4.5 CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA.

Para la promoción del alumnado es necesario obtener una puntuación (en base a los criterios de calificación mencionados anteriormente) mínima de 5 distribuida de la siguiente manera:

- Obtener un mínimo de 2,75 puntos de los ítems: **1.1 y 7.**
- Obtener un mínimo de 1,5 puntos de los ítems: **4 y 5.**
- Obtener un mínimo de 0,35 puntos en el ítem: **1.2. y 6**
- Obtener un mínimo de 0,15 puntos en los ítems: **2 y 3.**
- Obtener un mínimo de 0,25 puntos en el ítem: **8.**

4.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Ver *Anexo IV.*

B) EVALUACIÓN AL PROFESOR y C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS

Ver Anexo V.

5. METODOLOGÍA

Ver Anexo VI.

5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES.

Ver Anexo VI.

5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias:

- 2ª semana de diciembre: SEMANA CULTURAL DE LA DANZA
- 16 de noviembre: DIA INTERNACIONAL DEL FLAMENCO
- 28 de febrero: DÍA DE ANDALUCÍA
- 29 de abril: DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA
- Marzo: CONCURSO COREOGRÁFICO

Actividades extraescolares

- Posibles salidas organizadas al teatro para asistir a ensayos o espectáculos de danza.

5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Ver Anexo VI.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Ver Anexo VII.

7. OBSERVACIONES.

Es importante señalar que hay cursos con un nivel técnico más bajo que otros y, en este caso, debemos adaptar nuestros contenidos y bajar el nivel.

Por otro lado, recalcamos que todos los contenidos técnicos se trabajarán siempre durante todos los trimestres. No vamos a enseñar un contenido y después lo abandonamos, sino que siempre permanece en el tiempo y durante el curso. Diferente es el centrarnos en una provincia u otra dependiendo del trimestre.

Debido a la propia naturaleza y al carácter procedimental y continuo de los contenidos, se decide no secuenciar los siguientes, ya que se trabajarán durante todas las sesiones simultáneamente:

- Tablas de pasos a modo de calentamiento.
- Trabajo de la memoria.
- Memorización de la terminología propia del folklore.